

INFORME SOBRE EL SERVICIO SOCIAL

1971

BIBLIOTECA CENTRAL  
U. N. A. M.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. U.', is written on the left side of the page.

JOSE MANUEL UGARTE R.

17645



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

### Y LETRAS

El 7 de abril de 1881, Justo Sierra preocupado por la idea de formar una Universidad en Mexico que sirviera para completar la formacion intelectual de los estudiantes del pais, presenta ante la Camara de la cual era diputado, su primer proyecto para la creacion de una "Universidad Mexicana". "Someti a la decision de la Camara la creacion de la Universidad Nacional, pero se convino en aplazarla para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educacion primaria, cuando la educacion secundaria hubiera comenzado a dar frutos... cuando la educacion profesional estuviera desarrollando se... y despues de la creacion de una Escuela de Altos Estudios" (2)

Por esta razon, antes de dedicarse a la creacion de la Universidad Nacional, decide crear la actual Facultad de Filosofia y Letras.

El primer proyecto presentado para la creacion de

---

(2) Sierra Justo. Discurso en la Camara, Boletin de Instruccion Publica, Mexico, 1880, V. 214 p. 586.

la Escuela de Altos Estudios lo presento el 7 de abril de 1881 en donde expreso publicamente: "La Escuela de Altos Estudios tendra por objeto formar profesores y sabios especialistas proporcionando conocimientos de un orden eminentemente practico y superior a los que pueden obtenerse en las escuelas profesionales... a medida que los recursos de la Universidad lo permitan se iran abriendo cursos correspondientes a todas las ramas del saber, comenzando por los estudios biologicos, sociologicos e historicos" (3)

De inmediato surgieron multiples dudas en cuanto a la validez de la creacion de una escuela con estas características, a ellas, responde el maestro Sierra, añadiendo a lo dicho previamente: "La Escuela de Altos Estudios no esta destinada solamente a preparar profesores, su objeto supreso es hacer sabios... es necesario señalar un territorio elevado y libre donde pudiera cultivarse la ciencia por la ciencia, en donde algunos escogidos pudieran ser iniciados en las lucubraciones mas altas y menos accesibles, en donde los cursos se hicieran no para preparar alumnos para los exámenes sino para revelar hombres de estudio." (4)

---

(3) Primer proyecto para la creacion de la Universidad Nacional, leído el 7 de abril de 1881. Mexico, 1964, p.45

(4) La Universidad y las demas escuelas de instruccion publica, articulo en La Libertad Mexico, viernes 11 de marzo de 1881.

"Establecer una Escuela de Altos Estudios no es obra de un día ni de un año así se limite de pronto a la enseñanza de algunas lenguas muertas, de una o dos de las indígenas y a conferencias sobre filología, ciencias físico-matemáticas, química sintética, biología, - historia en sus diversas especies: religiones, literaturas, sistemas filosóficos, instituciones, análisis críticos de las fuentes de nuestra historia..." (5)

En 1908, siendo ministro de instrucción, vuelve a hacer hincapié en la necesidad de una escuela de este tipo y dice: "...Pienso en la creación de una escuela en que haya diversas enseñanzas científicas y literarias, donde puedan tener cabida estudios superiores que correspondan a los estudios que se hacen en las profesionales, todo lo cual puede preparar para obtener cierta clase de grados universitarios..." (6)

Para poder llevar a cabo esos objetivos, D. Justo Sierra decide nombrar una comisión encargada de la organización de la Escuela con las características que él deseaba. Esta comisión estuvo integrada por muchísimas personas las cuales fueron saliendo de ella, pero las que -

---

(5) idem viernes 18 de marzo de 1881.

(6) Boletín de Instrucción Pública, México 1908, V.XI, p. 401.

mas trabajaron para la consecucion de los fines fueron  
las siguientes:

Dr. Porfirio Farra, Director de la Escuela Nacional  
Preparatoria.

Ing. Jose A. Aguilera, director del Instituto Geolo-  
gico Nacional.

Lic. Pablo Macedo, Director de Jurisprudencia.

Prof. Alberto Correa, Director General de Enseñanza  
Normal.

Como Consejeros las siguientes personas:

Victoriano Pimentel

Lic. Jose Diego Fernandez

Ing. Norberto Dominguez

Como Secretarios los siguientes:

Lic. Luis Cabrera, y

Dr. Rafael Martinez Freg

El primer trabajo que elabora la Comision, refleja  
una gran falta de conciencia de lo que se pretendia per-  
seguir con la creacion de la Escuela, y plantea en el Bo-  
letin de Instruccion Publica, tesis altamente contradic-  
torias entre si. "Las escuelas profesionales caracteri-

zan mas exactamente la funcion diferenciadora de la educacion superior y la Secretaria no ha dejado de atender su mejoramiento... En esta etapa nos hemos detenido; la educacion primaria, la industrial, la preparatoria y la profesional son ante todo de utilidad inmediata para las sociedades en general y para los individuos que las reciben... Los altos estudios, el cultivo puro de la ciencia no por ser de utilidad mas mediata para las sociedades deja de ser necesario para el progreso... aun cuando la cultura superior de espiritu no constituye un verdadero interes del Estado, este necesita imperiosamente poseer sabios."

"Tres necesidades se hacen sentir hondamente en Mexico en materia de Altos Estudios: el perfeccionamiento y especializacion de los conocimientos adquiridos de un modo elemental y general en las escuelas preparatorias y profesionales; la de la formacion de un cuerpo de profesores competentes para las escuelas de educacion secundaria y profesional y la de la organizacion de investigaciones metodicadas y racionalmente orientadas..."

"...El estado actual de la educacion en Mexico hace sentir la necesidad de crear una Escuela o Instituto cuyo objeto final sea elevar el nivel cientifico nacional..."

Una vez establecidos mas o menos los objetivos de la escuela, se encontraron con el problema de definir que ti

po de asignaturas ofreceria, y se llego a clasificarlas de acuerdo con los siguientes tres grupos:

- 1o. Que se refieren al conocimiento científico contituido.
- 2o. Que se refieren a la sucesion u orden sucesivo conforme al cual se han desenvuelto ya los conocimientos, ya sus objetivos.
- 3o. Que se refieren a la expresion de los estados mentales.

En el primer grupo enumeraron las siguientes disciplinas: Antropologia, Fisiologia Experimental, Logica, Estetica, Etica, Sociologia Estatica, Sociologia Dinamica, Tecnica Industrial, Comercio, Economia Politica, Politica y Administracion, Legislacion, Jurisprudencia, Bellas Artes, Religiones, Matematicas, Ciencias de la Tierra, Fisica, Quimica, Botanica, Zoologia, Biologia, Topicos Cientificos, Radiologia, Atomologia, Dinamologia, Plasmo-  
genia, Matematicas trascendente.

En el segundo grupo incluyeron: Historia de la Filosofia, Historia de las Ciencias, Historia de la Etica, Historia de las Bellas Artes, Cosmogenia, Geogenia, Biomorfo-  
genia, Embriologia, Historia de la Humanidad.

En el tercero quedaron anotadas: Lenguas Vivas de



Europa (Español, Alemán, Francés, Inglés, Italiano, etc),  
Lenguas Vivas de Asia (Hebreo, Persa, Japones, Chino),  
Lenguas Muertas (Latín, Griego, Sánscrito), Lenguas Vi-  
vas de América, Gramática general, Filología, Linguis-  
tica, Retórica, Declinación, etc." (7)

Diversas opiniones surgieron ante esta lista de -  
asignaturas, inclinación a pesar que una sola escuela no  
podría llegar a impartirlas, por lo que surgieron tesis  
que consideraban la necesidad de que varias institucio-  
nes colaboraran para llevar a cabo los objetivos de la  
Escuela de Altos Estudios, y después de muchas discusio-  
nes se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) La organización de la Escuela de Altos Estudios  
se efectuara coordinando las labores de los di-  
versos establecimientos de investigación cientí-  
fica que dependen de la Secretaría de Instrucción  
Pública.
- b) Utilizando como campo de estudios las demás ins-  
tituciones oficiales y privadas que pueden ser -  
utilizables.

---

(7) Ruiz Gaytan de San Vicente, Beatriz, Apuntes para la  
Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Mexi-  
co 1954, p. 28.

c) Organizando en alguno o algunos de los establecimientos educativos ya existentes los cursos especiales que en ellos pueden darse." (8)

Posteriormente, se ven ante un problema mas, el de encontrar un local adecuado en donde se pudiera concentrar los estudios. "Se utilizara lo existente por que costaria muchos millones, que la nacion mexicana no tiene, establecer una Escuela de Altos Estudios dentro de muros y recientos propios... la nacion se pondra en ridiculo si tratara de construir mezquinamente esa Escuela, si quisiera dotarla como ella requiere... por eso se opto por diseminar los organos, diseminarlos no significa que no este organizada, estan diseminados pero estan unidos por su direccion y por la Secretaria de Instruccion Publica."

La Comision encargada de la creacion de esta Escuela la llevo a las siguientes conclusiones:

1a. Es conveniente establecer en Mexico una Escuela de Altos Estudios que, con este nombre o con el de Instituto de Ciencias, Instituto Nacional, o cualquier otro adecuado, se dedique al cultivo de las formas superiores del conocimiento cientifico en las diversas ramas del saber.

---

(8) Op. Cit. p. 29.

2a. No se limitara la Escuela a la simple enseñanza, sino que se prepondra hacer avanzar las ciencias en la medida de lo posible por medio de investigaciones científicas, organizadas de preferencia en el sentido del mejor conocimiento de las condiciones físicas, biológicas y sociales de nuestro país.

3a. Esta Escuela no debe tener el caracter de una normal superior, accidentalmente y sin perder de vista que sus fines especiales, podra ayudar a la provision de profesores para las escuelas superiores."

Estas conclusiones vuelven a provocar grandes discusiones que llevan a los miembros de la Comision a establecer las bases sobre las cuales deberan establecerse:

"1.- Se utilizaran las labores y elementos de institutos y establecimientos que dependan de la Secretaria de Instruccion Publica.

2.- De las que no dependan de la Secretaria de Instruccion.

3.- Se usaran como campos de estudios establecimientos de beneficencia, correccion penal, industriales, - etc., que dependan del Gobierno o de particulares.

4.- Al utilizar las labores o los elementos de los institutos antes mencionados se cuidara de no estorbar sus funciones propias.

5.- Mientras no tenga local propio se estableceran en los planteles de educacion secundaria y profesional los cursos que puedan darse alli, aprovechando sus elementos materiales, pero conservando independencia cientifica y administrativa.

6.- La administracion de Altos Estudios estara encargada a un superintendente auxiliado por los empleados necesarios.

7.- La coordinacion y orientacion estaran a cargo de un director o de una junta directiva y personal que las auxilie.

8.- El cuerpo de profesores ayudara en esa labor de coordinacion y orientacion.

9.- Los profesores impartiran y dirigiran las investigaciones en sus respectivas asignaturas.

10.- Los cursos y las investigaciones se efectuarian en el lugar que se estime mas apropiado.

11.- Las enseñanzas se conformaran a los programas propuestos por los profesores respectivos y aprobadas por la Direccion de la Escuela.

12.- Las investigaciones cientificas se emprenderan con arreglo a proyectos en que se fije el objeto, los medios y el presupuesto, debiendo ser estos proyectos aprobados por la Secretaria de Instruccion Publica.

13.- Mientras no fuere conveniente otra forma de eleccion de profesores, estos seran nombrados por la Secretaria de entre los especialistas de mayor reputacion.

14.- Podran contratarse profesores extranjeros mientras no hubiere mexicanos competentes en la ciencia.

15.- Podra admitirse el establecimiento de cursos dados por profesores libres.

16.- Sera requisito para ser alumno haber terminado la Preparatoria con notable aprovechamiento.

17.- Podran otorgarse honores a los alumnos de la Escuela de Altos Estudios.

18.- Se crearan pensiones destinadas a atraer alumnos y estimular su perseverancia.

19.- Los alumnos seran preferidos, en igualdad de circunstancias, para ocupar puestos oficiales que requieran conocimientos especiales en la ciencia que hubieren cursado.

20.- Las labores de la Escuela se publicaran por medio de uno o mas boletines cuya edicion estara a cargo de la Direccion.

21.- La creacion y ahora el sostenimiento de la Es-

cuola se hara con cargo al presupuesto de la Secretaria de Instruccion Publica.

Una vez asentadas estas bases, la comision, en su afan por tener exito, decide buscar antecedentes de una escuela con las características de la que pensaban fundar. Estos antecedentes los encuentran en Francia con el Ministro Duruy, pero como era logico, las necesidades existentes en Francia en el momento de la creacion de dicha escuela, no eran ni siquiera similares a las de nuestro pais.

Esta observacion se las hizo notar el maestro Sierra trayendo como resultado que la comision buscara otras salidas. De esto surgen dos proyectos totalmente opuestos entre si. El primero es el que presenta Miguel Martinez quien plantea tres preguntas:

1a. Como debe organizarse una escuela de altos estudios?

a) La organizacion de la escuela de altos estudios se consagrara al cultivo de las formas superiores de las ciencias y de las letras tanto en lo que concierne al perfeccionamiento de los estudios que de unas y de otras se hicieren en la Escuela Preparatoria y en las profesionales, como en lo relativo al avence de las mis-

mas ciencias y letras por medio de investigaciones y especializaciones.

b) Para el logro de su objeto esta Escuela, ademas de contar con sus especiales elementos, podra utilizar los establecimientos e institutos de investigacion cientifica que depende del Gobierno Nacional, debiendo aprovechar tambien, como campos de estudio, los establecimientos de beneficencia, correccion penal, industriales, etc. ya sean del Gobierno o particulares.

c) Al utilizar los elementos antes expresados, cuidara de no estorbar sus funciones propias.

2a. Que estudios comprendera?

Tanto en su labor de enseñanza como de investigación la Escuela de Altos Estudios, sin descuidar el perfeccionamiento de las ciencias y las letras en general, se consagrara preferentemente al mejor conocimiento de las condiciones fisicas, biologicas y sociales de Mexico.

3a. Como deberan clasificarse los estudios?

a) Ramas del saber que se refieren al conocimiento cientifico constituido. (En este grupo quedarian incluidas aquellos conocimientos relativos al hombre fi-

sica y moralmente considerados; a la sociedad en sus caracteres de permanente, evolutiva y perfectible; al Cosmo o sea al medio ambiente; a ciertos conocimientos que podian formar un curso titulado topicos cientificos en que se estudiaran algunas ramas de la ciencia en via de formacion y un curso de Matematicas trascendentes en el que se estudiaran las cuestiones aun no resueltas definitivamente).

b) Ramas del saber que se refieren a la evolucion u orden sucesivo conforme al cual se han desenvuelto ya los conocimientos, ya su objeto. (Este grupo comprenderia estudios historicos de la Humanidad, de las ciencias y de las artes; estudios que se refieren a la genesis de la Tierra, del Cosmos y de la vida en sus diversas manifestaciones).

c) Ramas del saber que se refieren a la expresion de los estados mentales. (Aqui se incluiran conocimientos referentes a la expresion simple de los estados mentales; lenguas vivas y muertas y conocimientos que se refieren a la transformacion del lenguaje como: Literatura, Retorica y Declamacion).

El Sr. Miguel Martinez, como se puede observar, no presento practicamente, ninguna innovacion.

El otro plan que se presento es el redactado por



Manuel Flores, quien, como veremos fue mucho mas claro y preciso que el anterior. Este plan agrupaba a las distintas asignaturas en cinco facultades:

HUMANIDADES

- Filologia
- Lenguas Clasicas
- Literaturas Clasicas
- Lengua Nacional
- Lenguas Indigenas

CIENCIAS  
MATEMATICAS

- Matematica Superior
- Mecanica
- Astronomia

CIENCIAS  
FISICAS

- Fisica
- Quimica
- Meteorologia
- Mineralogia
- Geologia
- Paleontologia

CIENCIAS  
BIOLOGICAS

- Botanica
- Zoologia
- Biologia
- Antropologia

Psicologia  
Logica  
Moral  
Estadistica  
CIENCIAS  
MORALES Y  
SOCIALES Sociologia  
Historia General  
Historia de Mexico  
Historia del Derecho  
Historia de la Filosofia  
Arqueologia  
Etnologia

Despues de haber estudiado con detenimiento los dos planes antes anotados, Don Justo Sierra, auxiliado de Ezequiel Chavez, formularon un ultimo plan el cual es puesto a consideracion de la Camara.

Posteriormente, se procedio a la elaboracion de la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios. Siendo entonces, Presidente de la Republica, Porfirio Diaz, quien el 17 de diciembre de 1908 la expide:

"Art. 1o.- Se instituye una Escuela Nacional de Altos Estudios que tendra su centro en Mexico.

Art. 2o.- Los objetivos de esta Escuela Nacional de Altos Estudios seran:

1.- Perfeccionar especializandolos y subiendolos a un nivel superior estudios que en grados menos altos se hagan en la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieria y de Bellas Artes o que esten en conexion con ellas.

2.- Proporcionar a sus alumnos y sus profesores los medios de llevar a cabo metodicamente investigaciones cientificas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos y

3.- Formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales.

Art. 30.- La Escuela Nacional de Altos Estudios tendra tres secciones:

1.- De humanidades, que comprendera las lenguas clasicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filologia, la pedagogia, la logica, la psicologia, la etica, la estetica, la filosofia y la historia de las doctrinas filosoficas.

2.- De ciencias Exactas; abrazara la matematica en sus formas superiores y las ciencias fisicas, quimicas y biologicas.

3.- De Ciencias Politicas, Sociales y Juridicas, que comprendera todas las que tienen por base o por objeto fenomenos sociales.

Art. 4o.- La Secretaria de Instruccion Publica y Bellas Artes, podra formar subsecciones de estudios co-ordinando los que crea que tenga un interes especial - cientifico o practico.

Art. 5o.- Las enseñanzas que vayan estableciendose se clasificaran en la seccion o en la subseccion constituida por los conocimientos con cuyos metodos y programas tengan mayor analogia.

Art. 6o.- Las clases y centros de trabajo de la Escuela Nacional de Altos Estudios pueden localizarse en diversas partes del pais y aun fuera de el, en relacion con la mayor eficacia de los elementos que sea posible, para determinar el buen exito de la instruccion que se imparte o de los estudios que se emprendan. Los institutos que dependen del Gobierno Federal, los laboratorios y estaciones que se establezcan en el Distrito u otras partes de territorio mexicano formaran parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios en cuanto sea indispensable para realizar los fines de la misma y se mantendran en el resto de sus funciones en la dependencia reglamentaria de los ministerios que los organicen y sostengan.

Art. 7o.- El Gobierno y administracion de la Escuela estaran a cargo de un Director, un Subdirector,

un secretario y un servicio de secretaria y administracion. El Secretario y sus dependientes seran nombrados por el Director de la Escuela en los terminos que definen prescripciones reglamentarias.

Art. 80.- Los profesores de la Escuela Nacional de Altos Estudios seran: ordinarios, extraordinarios y libres. Ordinarios son los que ocupan los puestos docentes de planta; extraordinarios los que por medio de un contrato se encargan de una o mas enseñanzas especiales que entren en el programa general de la Escuela y libres los que mediante los requisitos que señalen disposiciones especiales establezcan en las dependencias de la misma Escuela una enseñanza determinada.

Art. 90.- Los profesores libres podran exigir de sus alumnos los emolumentos que juzguen debido. Para obtener una certificacion escolar del buen exito de sus enseñanzas y del aprovechamiento de los estudiantes tendran que someterlos a las pruebas que prescriben disposiciones reglamentarias.

Art. 100.- Podran ser alumnos de la Escuela de Altos Estudios quienes presenten certificados fidedignos de haber concluido su educacion en las Escuelas Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingenieria o Bellas Artes, siempre que en los cursos de dichas escuelas tengan conexion con los especiales que vayan a

emprender hayan obtenido la mas alta calificacion o que en virtud de las pruebas que se efectuen ante jurados nombrados por la Escuela Nacional de Altos Estudios, manifiesten su aptitud para cursar las enseñanzas comprendidas en la seccion en que el sustentante desee inscribirse. Solo los que provengan de las escuelas arriba enumeradas tendran derecho a percibir durante el tiempo de sus estudios, una pensión que percieran, así como la condicion de alumnos, si en las pruebas finales de un curso no obtuvieran el promedio reglamentario.

Art. 11o.- Los estudiantes que provengan de las escuelas de los Estados de la Federacion que poseen institutos cuyos planes de estudios y programas sean equivalentes a los de nuestras escuelas nacionales a que se refiere el articulo anterior, podran inscribirse como alumnos de la Escuela de Altos Estudios mediante certificados analogos a los ya mencionados pero no tendran derecho a pensiones federales. Las excepciones solo podran ser decretadas por el Presidente de la Republica.

Art. 12o.- Los alumnos de las escuelas particulares, lo mismo que los de las extranjeras, tendran que someterse, para pertenecer a la Escuela Nacional de Altos

Estudios a los requisitos que exijan los reglamentos.

Transitorios:

1o.- La apertura de cursos de la Escuela Nacional de Altos Estudios se verificara cuando mas tarde el mes de septiembre de este año. Para ello no habra necesidad de cubrir los cuadros de enseñanza de todas las secciones, sino establecer solamente aquellas para las que se hayan designado o contratado el personal competente; a medida que esta necesidad se vaya satisfaciendo iran comenzando los cursos correspondientes que ni es necesario que coincidan, ni que tengan la misma duracion.

2o.- queda autorizado el Ejecutivo para decretar que todos o algunos de los estudios de especialidades que conforme a las leyes vigentes deben hacerse en las Escuelas Nacionales de Medicina y de Jurisprudencia se incorporen en lo sucesivo en la de Altos Estudios.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Union, en Mexico a 7 de abril de 1910. Porfirio Diaz. (9)

La inauguracion de la Escuela, se hizo, aprovechando el primer centenario de la Independencia, el 18 de septiembre de 1910. El acto de inauguracion se llevo

---

(9) Diario Oficial, sabado 9 de abril de 1910.

a cabo en el salon de actos de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los planes de estudio de las carreras que desde entonces ofrecia la Escuela, sufrieron y siguen sufriendo muchos cambios. En las siguientes paginas mencionaremos algunos de estos cambios, por considerarlos de suma importancia para poder entender la estructura de los mismos en la actualidad.

Las clases de la Escuela comenzaron en 1911, y en un principio tenia inscritos a 200 alumnos.

En 1912, el Consejo Universitario ve la necesidad de cambiar la situacion de la Escuela y forma, para tal efecto, una comision encargada de precisar con exactitud los cursos que en ella se impartirian. Esta comision elabora un "dictamen sobre los cursos que deben establecerse en la Escuela de Altos Estudios con el caracter de necesarios y de los que deben instituirse con el caracter de utiles."

Como necesarios, aparecian los siguientes:

En la rama de humanidades:

Latin

Griego

Inglés

Frances



Aleman

Italiano

Literaturas modernas

Literaturas clásicas

Filosofía fundamental

Estética

Historia de la Filosofía

Historia Universal

Historia de México

Psicología

Pedagogía

En la rama de las ciencias exactas: aparecía una lista enorme que comprendía desde las altas matemáticas hasta la Embriología.

Dentro de las ciencias sociales, consideraron las siguientes:

Historia del Derecho

Historia de las Doctrinas Económicas

Sociología

Psicosociología

Criminología

Estadística

Economía Política Superior

Como útiles consideraban a los siguientes cursos:

Historia del Cristianismo en la Edad Media

Historia de Mexico en la Dominacion

Metodo Historico

Metereologia Mexicana

Historia de la Medicina

Sociologia Hispano-americana

Antropologia y etnologia americanas

Historia de las Instituciones Economicas de Mexico

Evolucion del Derecho Penal en Mexico

Desde los dos años de haber comenzado a trabajar la Escuela, surge la inquietud por saber que clases de maestros produciria y se llevo a la conclusion de crear algunas subsecciones destinadas a estudios de tipo pedagogico. Desde entonces se observa esta intranquilidad por formar pedagogos.

La Escuela, pronto demostro estar aun muy desorganizada, quizá debido a la creacion de tantos cursos, y al poco control que desde entonces existia sobre ellos. Sin embargo, sobre esta base, la Escuela se fue asentando y definiendo.

En 1915 se trasladaron a la Escuela todas las clases que se daban en el Museo (Arqueologia, Etnologia, Antropologia, Critica y Construccion Historica, Linguistica).

En 1916, siendo director de la Escuela Don Miguel

Ehulz, se hace otro intento de organizacion, mientras se elaboraba un plan definitivo se acuerda lo siguiente.

"...Para que los estudios que se hagan en esa Escuela tengan el debido prestigio y estimulen a los que quieren emprenderlos... esta Secretaria ha tenido a bien disponer provisionalmente y en tanto se expide por el C. Jefe del Ejercito Constitucionalista, la ley que organice definitivamente la expresada Escuela, que se observen las disposiciones siguientes:

Art. 1o.- La Escuela de Altos Estudios llenara los siguientes objetos:

1.- Perfeccionar, elevandolos a un nivel superior o complementandolos, estudios que en grado menos alto se hayan hecho o estuvieren en conexion con los que se hacen en las escuelas primarias superiores, normales, preparatorias y especiales, asi como los de las facultades universitarias y en planteles de los estados de la federacion que sean analogos a los expresados.

2.- Proporcionar a los alumnos y los profesores de ellos los medios de realizar metodicamente investigaciones cientificas que sirven para enriquecer los conocimientos humanos asi como tambien pe-

ra divulgarlos, desarrollando y excitando el gusto por estos estudios en la sociedad.

3.- Formar profesores especialistas para las escuelas secundarias y profesionales y

4.- Organizar cursos de vulgarización popular de conocimientos.

Art. 20.- Para llenar los diferentes puntos señalados por lo que corresponde a las labores y estudios de investigación, la Escuela pondrá los elementos con que cuente a disposición de los especialistas que los emprendan, auxiliando sus tareas por todos los medios que estuvieran a su alcance.

Art. 30.- Para la ordenación de estos estudios la Escuela tendrá tres secciones:

HUMANIDADES

Lenguas Clásicas  
Lenguas Vivas  
Literatura Clásica  
Literaturas Vivas  
Filología  
Pedagogía  
Lógica  
Psicología  
Ética  
Estética  
Filosofía  
Historia de la Filosofía

CIENCIAS EXACTAS,  
FISICAS Y NATURALES

Matematicas Superior  
Ciencias Fisicas  
Ciencias Quimicas  
Ciencias Biologicas  
Aplicaciones de cada una de  
las Ciencias

CIENCIAS SOCIALES,  
POLITICAS, ECONO-  
MICAS Y JURIDICAS

Etnologia  
Geografia  
Historia  
Sociologia  
Economia Politica, etc.

Art. 4o.- La Universidad Nacional podra formar en ellas subsecciones de estudios coordinando los que crea que tengan un interes especial cientifico, pedagogico y practico y de los que tambien formaran parte cursos breves en la forma en que se juzgue conveniente, que con el caracter de extension universitaria no tengan otro objeto que la vulgarizacion de conocimientos adecuados a la ilustracion de las masas populares.

Art. 5o.- Las clases y centros de trabajo de la Escuela pueden localizarse en diversas partes del pais, y aun fuera de el... Los institutos que dependen del Gobierno Federal y estaciones que se establezcan en el

territorio mexicano formaran parte de la Escuela en cuanto corresponde para realizar los fines de la misma, pero se mantendran en el resto de sus funciones.

Art. 6o.- Del Gobierno y Administracion.

Art. 7o.- De los profesores ordinarios, extraordinarios y libres.

Art. 8o.- Los profesores libres podran exigir de sus alumnos los emolumentos que juzguen debidos.

Art. 9o.- Deberan cultivarse: la debida aplicacion del tecnicismo propio de las asignaturas y las buenas formas del idioma que deben ser siempre caracteristicas del personal docente.

Art. 10o.- De los alumnos: numerarios y oyentes.

Art. 11o.- De los estudiantes que provengan de los Estados de la Federacion.

Art. 12o.- De los estudiantes que provengan de escuelas particulares.

Art. 14o.- La ley fijara en el plan de estudios de los diversas especialidades la manera de acreditar el aprovechamiento de los alumnos y los requisitos para obtener el diploma universitario.

Art. 15o.- Los diplomas dan derecho para profesar y ejercer la especialidad relativa... el plan de estudios determinara los grados que se confieren y asegurara los derechos que le correspondan.

Art. 16o.- De los estudios de vulgarizacion.

Art. 17o.- De los profesores supernumerarios cuando un curso fuese concurrido por mas de 50 alumnos." (10)

Dias despues aparece ya el plan definitivo:

HUMANIDADES	Lenguas Antiguas
	Lenguas Vivas
	Ciencias Filosoficas y de la Educacion.
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Ciencias Exactas
	Ciencias Quimicas
	Ciencias Naturales
	Ciencias Fisicas
CIENCIAS SOCIALES, POLITICAS, ECONOMI CAS Y JURIDICAS	Ciencias Sociales, Politicas y Economicas
	Ciencias Juridicas

---

(10) Disposiciones relativas a la Facultad de Altos Estudios aprobada provisionalmente el 17 de enero de 1916, Mexico, 1916. p. 9.

Tomando en cuenta esta nueva orientacion que se pretendia dar a la Escuela Miguel Shulz decide proponer para ella, el nombre de Escuela de Estudios Especiales.

Esta nueva orientacion despierto un gran interes por la Escuela en todos los sectores. El 18 de septiembre de 1920, Adolfo de la Huerta reglamento el articulo 3o. de la ley constitutiva de la Escuela de Altos Estudios.

Se reglamentaron tambien los articulos referentes a los grados y se concretaron, como requisitos indispensables, para optar a los estudios de profesoras en determinada asignatura, los siguientes:

- a) Ser bachiller o normalista titulado.
- b) Hacer un año de practica como profesor de la materia escogida.
- c) Hacer un curso de metodologia especial.

Para 1922, Antonio Caso era el Rector y Ezequiel A. Chavez el Director de la Escuela de Altos Estudios. Caso, tratando de lograr un buen funcionamiento de la Escuela, ordena la publicacion de unCodigo que fuera util tanto para los estudiantes como para los profesores y el publico en general.

El plan de 1922, no duro mucho y en 1923 surge



otra tentativa de organizar la Escuela. Esta nueva organizacion ya no abarca solo los planes de estudio sino que va mas alla, pretende cambiar la organizacion administrativa, para lo cual propone el nombramiento de Vicepresidentes Honorarios en las diferentes subsecciones. Estos puestos fueron ocupados por el Lic. Manuel Gomez Morin, el Dr. Guillermo Parra y por el Ing. Valentin Gama.

El nombre que hasta entonces tenia la Escuela, fue casi desde su inicio, causa de multiples discusiones y en 1924, el Presidente Alvaro Obregon lanza el siguiente decreto respecto a este punto.

"...Considerando que a la Escuela Nacional de Altos Estudios debe cambiarsele la denominacion, porque el nombre que ahora tiene no esta de acuerdo con la situacion que guarda, ya que en esta Escuela se estudian materias que en ninguna otra se cursan, por lo que resulta que el nombre de Altos Estudios se funda en supuestos falsos, por no existir estudios previos que motiven racionalmente tal denominacion y tambien para evitar que el nombre de Altos Estudios sugiera ideas de suficiencia cientifica, tecnica o filosofica, conviene que con dicha Escuela se conforme; la Facultad de Graduados, la Normal Superior y la Facultad de Filosofia y Letras." (11)

---

(11) Boletín de la Universidad, Mexico. 1925, p. 35.

El decreto lanzado por Obregon, trajo consigo uno de los mas grandes problemas con que se ha enfrentado la Escuela, el de luchar contra una escuela normal superior, ya que esto la alejaba de sus intenciones primarias.

En 1929, esta situacion hace crisis al surgir la separacion entre la Universidad y la Secretaria de Educacion. Esta crisis provoca un decaimiento material en la Facultad.

Posteriormente, Don Pedro de Alba, nuevo Director de la Escuela traza otro programa que tendria por objeto resolver los antiguos problemas por los que atravesaba. El programa consistia, fundamentalmente, en seleccionar rigurosamente alumnos, estabilizar los planes de estudio y crear alicientes para estudiantes y titulados de la Facultad.

A partir de 1933, bajo la influencia del Dr. Enrique O. Aragon, se agregaron catedras de Psicologia en todas las secciones y subsecciones, siendo este el antecedente mas inmediato de la creacion de una carrera completa de Psicologia.

En 1935 se enriquecio el curriculum de la seccion de Historia con la creacion de una subseccion de Ciencias Geograficas.

En 1939, se realizo un acuerdo entre la Universidad y la Escuela Nacional de Antropología, acuerdo de colaboracion academica que sirvio para unificar el curriculum de ambas instituciones.

Por acuerdo del H. Consejo y a peticion de D. Antonio Caso, en 1939, se decide separar a todas las maestrías que no correspondian al orden de humanidades, formando una facultad llamada Ciencias. Asi Filosofia y Letras quedo constituida con las siguientes secciones y subsecciones:

Filosofia

Psicologia (hasta 1944)

Letras, con las subsecciones de:

Lenguas y Literatura Clasicas

Lenguas y Literatura Modernas

Lengua y Literatura Castellana

Historia con las siguientes subsecciones:

Historia Antigua y Mediceval

Historia Moderna y contemporanea

Historia de Mexico (Conquista, Virreinato, Independencia).

Historia de Mexico (Moderna y Contemporanea).

Antropologia con las siguientes subsecciones:

Historia Antigua y Arqueologica

Etnografia

Linguistica

En 1945, vuelve a haber una transformacion de los planes de estudio, añadiendo en la seccion de Letras, la especialidad de Arte Dramatico con 12 asignaturas propias de esta nueva especialidad.

En la seccion de Historia, se creo tambien una nueva especialidad, la de Artes Plasticas, con 10 materias.

Para 1953, el plan de estudios abarcaba ya, las siguientes especialidades:

Filosofia

Psicologia

Geografia

Letras con las subsecciones de:

Lenguas y Literaturas Clasicas

Lengua y Literatura Española

Lenguas y Literaturas Modernas

Arte Dramatico

Historia con las siguientes:

Historia de Mexico

Historia General

Historia de las Artes Plasticas

Ciencias de la Educacion.

Como se puede observar, existe una gran similitud entre estos planes y los actuales.

La poblacion escolar de la Facultad y su trayectoria a lo largo de su historia, desde su inicio como Escuela Nacional de Altos Estudios, es muy dificil de determinar, pero en el cuadro siguiente nos podemos dar una idea de este aspecto a partir de 1958.

**BIBLIOTECA CENTRAL**  
**U. N. A. M.**

## UBICACION

El local de Filosofia y Letras se encuentra localizado en el area destinada al estudio de las humanidades.

Esta ubicada de oriente a poniente junto a la Torre de Humanidades y proximo a la Biblioteca Central.

En el año de 1965 fue construida una ampliacion para aumentar el numero de aulas y proporcionar locales adecuados a las dependencias academicas (Colegios, Departamentos y Seminarios).

Durante el primer semestre del 1969, debido al sobrecupo de la poblacion escolar en el local de la Facultad, el Colegio de Psicologia paso a ocupar parte del antiguo edificio de la Facultad de Comercio y Administracion.

La Facultad ocupa un piso de la Torre de Humanidades y segun anteproyecto de la Direccion General de Obras, el primer piso que ocupaba el Colegio de Psicologia, sera destinado al Seminario de Cultura y Letras Fajas.

Por ultimo, se señala que el inmueble de la Facultad de Filosofia y Letras es compartido con la Direccion General de Cursos Temporales y el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, los cuales no cuentan actualmente con local propio donde desarrollar sus funciones.

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS

En el momento de presentar este informe, el Dr. Ricardo Guerra es el actual Director de la Facultad y Directorio de esta, el cual esta formado de la siguiente forma:

Director:

Dr. Ricardo Guerra

Secretario General:

Lic. Hugo Padilla

Jefe de la Division de Estudios Superiores:

Dr. Luis Villoro

Secretario General, Division Estudios Superiores:

Maestro Arturo Azuela

Secretario del Profesorado

Dr. Luis Rius

Secretario de Asuntos Escolares:

Lic. Rafael Preciado

Secretario Administrativo:

Lic. Enrique Salcedo

Jefe de la Biblioteca:

CONSEJO TECNICO

Propietarios

Suplentes

Dr. Rogelio Diaz Guerrero

Dra. Margarita Glantz

Maestro Martin Quirarte

Lic. Alfonso Zahar Vergara

Maestro Jorge Rivera Aceves

Maestra Ida Rodriguez Frampolini

Arg. Jesus Aguirre Cardenas

Maestro Antonio Barragan S.

Maestra Guadalupe San Vicente

Maestro Jose Luis Becerra L.

Maestro J. Ignacio Rubio Mane

Antonio Franco Aguilera

Arturo Delgado Gonzalez

Miguel A. Dominguez Galindo

Francisco J. Palencia Gomez

CONSEJO UNIVERSITARIO

Propietario

Suplente

Lic. Alfonso Zahar Vergara

Rafael Villanueva Moreno

Jorge Perez Leon

COLEGIOS:

FILOSOFIA

Coordinador: Dr. A. Sanchez Vasquez

Departamento:

Logica y Epistemologia: Maestro Alejandro Rossi



Estetica: Dr. A. Sanchez Vazquez

Etica:

Filosofia en America Latina: Maestro Abelardo Villegas

## HISTORIA

Coordinador: Lic. Alfonso Garcia Ruiz

Departamento:

Historia de Mexico: Lic. I. Gurria Lacroix

Historia de America: Maestra Ma. Elena R. de Magis

Historia Universal:

Historia del Arte: Lic. Xavier Moyseu

## GEOGRAFIA

Coordinador: Dr. Genaro Correa

## LENGUA Y LITERATURA

Coordinador: Dr. Carlos Solorzano

Departamentos:

Literatura Clasica:

Linguistica Hispanica: Dr. Juan M. Lope Blanch

Literatura Española: Dr. Luis Rius

Literatura Iberoamericana: Dr. Carlos Solorzano

Literatura Mexicana: Dr. Sergio Fernandez

Letras Alemanas: Dra. Marianne O. De Bopp  
Letras Francesas: Maestra Simone Degrais  
Letras Inglesas: Dra. Ma. Enriqueta Gonzalez  
Letras Italianas: Dra. Concepcion Franco  
Arte Dramatico: Maestra Luisa J. Hernandez

#### PSICOLOGIA

Coordinador: Dr. Jose Oueli

##### Departamentos:

Ciencias Biologicas: Dr. Alberto Cuevas  
Psicologia Experimental: Dr. Luis Lara  
Ciencias Sociales: Maestro Hector M. Capello  
Metodos Clinicos de la Psicologia:  
Psicologia Anormal y Patologica: Dr. Julian MacGregor

#### PEDAGOGIA

Coordinador: Dr. Agustin G. Lemus

##### Departamentos:

Practicas Pedagogicas en Escuelas Preparatorias:  
Maestro Juvencio Lopez Vazquez  
  
Bibliotecologia y Archivologia: Coordinadora:  
Maestra Gloria Escamilla.

CENTROS DEL ESTUDIO

Centro de Estudios Latinoamericanos

Director: Dr. Leopoldo Zea

Secretario: Maestra Ma. Elena R. de Nagis

Centro de Estudios Angloamericanos

Director: Dr. Juen A. Ortega y Medina

Secretario: Dra. Josefina Vazquez de Knauth

Centros de Estudios Orientales

Director: Dr. Lothar Knauth

APORTE ECONOMICO DE RECTORIA

Segun informes proporcionados por el Licenciado Figueroa de la Unidad Administrativa de la Facultad de Filosofia y Letras, la Facultad se encuentra trabajando con el presupuesto de 1970, por no haber sido aceptado todavia el de 1971.

Dicho presupuesto comprende un total de - - - - -  
\$ 10,505,415.00; el cual tiene tres divisiones mayores, dedicandosele de este presupuesto:  
\$ 7,715,906.00 a Estudios Profesionales de todas las escuelas, exepto Psicologia; - - - -  
\$ 2,550,785.00 al Colegio de Psicologia;  
\$ 236,684.00 a la Division de Estudios Superiores.

Considero que para los fines de este informe, no es necesario entrar en mas detalles sobre el aspecto economico de dicha Facultad.

## PROFESORES

La Facultad se encuentra actualmente haciendo un estudio y clasificacion del profesorado, por lo cual no es posible entrar en detalles de jerarquia y clasificacion de profesorado.

Actualmente la Facultad cuenta con 591 profesores.

No se me proporciono el estudio del año pasado, por considerarlo la unidad administrativa poco apegado a la realidad.

A continuacion se presenta la Estadística Escolar de 1970, al iniciarse los cursos de la Facultad de Filosofía y Letras.

El informe del año 1971 se encuentra en elaboracion.

Segun informe de un anteproyecto de reformation y/o adaptacion del espacio y locales de la Facultad destinados para aulas, Documento No. 1, se informa que la Facultad cuenta con 39 aulas con una capacidad total por hora de 2,261 alumnos para impartir clases.

DOCUMENTO NO. 1

Capacidad Actual

En la Planta Baja

Capacidad  
Total

1.-	Cinco aulas con capacidad de	50	250
2.-	Cuatro con capacidad de	91	364
3.-	Una con capacidad de	108	108
En el Primer Piso			
4.-	Seis aulas con capacidad de	91	546
5.-	Una con capacidad de	88	88
6.-	Una con capacidad de	65	65
7.-	Dos con capacidad de	25	50
En el Segundo Piso			
8.-	Siete aulas con capacidad de	91	637
9.-	Una con capacidad de	65	65
En el Tercer Piso			
10.-	Nueve aulas con capacidad de	35	315
11.-	Una con capacidad de	108	108
12.-	Una con capacidad de	25	25

---

39 Aulas con capacidad TOTAL x hora de 2,621



La Facultad de Filosofía y Letras ha tenido 24 Directores desde su fundación en 1910 hasta 1971.

A continuación se enumeran los Directores y los periodos en que fungieron como tales:

- 1.- Dr. Porfirio Parra - 18 de Sept. 1910 - Julio 1912
- 2.- Dr. Alfonso Pruneda - Julio 1912 - Febrero 1913
- 3.- Dr. Ezequiel A. Chavez - Febrero 1913 - Noviembre 1913
- 4.- Dr. Antonio Caso - Noviembre 1913 - Septiembre 1914
- 5.- Profesor Jesus Diaz de Leon - Septiembre 1914 - Agosto 1915
- 6.- Profesor Miguel S. Schultz - Agosto 1915 - Enero 1919
- 7.- Dr. Antonio Caso - Enero 1919 - Julio 1921
- 8.- Dr. Daniel R. Velez - Marzo 1924 - Enero 1925
- 9.- Dr. Balbino Davalos - Enero 1925 - Febrero 1928
- 10.- Dr. Pedro de Alba - Febrero 1928 - Julio 1929
- 11.- Dr. Mariano Silva y Aceves - Agosto 1929
- 12.- Dr. Antonio Caso, - Septiembre 1929 - Febrero 1933
- 13.- Dr. Enrique O. Aragon - Febrero 1933 - Junio 1938
- 14.- Lic. Julio Jimenez Pineda - Junio, Julio 1938
- 15.- Dr. Antonio Caso - Julio 1938 - Agosto 1940

16.- Lic. Eduardo Garcia Maynez - Abril 1940 - Julio 1942

17.- Lic. Julio Jimenez Rueda - Julio 1942 - Septiembre 1944

18.- Dr. Pablo Martinez del Rio - Septiembre 1944 - Mayo 1945

19.- Dr. Samuel Ramos - Mayo 1945 - Junio 1949

Reelecto en Junio 1949 - Julio 1953

20.- Dr. Eduardo Garcia Maynez - Julio 1953 - Enero 1954

21.- Lic. Salvador Azuela - Enero 1954 - Febrero 1958

22.- Dr. Ignacio Larroyo - Febrero 1958 - Febrero 1962

Reelecto Febrero 1962 - Febrero 1966

23.- Dr. Leopoldo Zea - Febrero 1966 - Marzo 1970

24.- Dr. Ricardo Guerra - Marzo de 1970.

PERIODOS DE 4 AÑOS

- 11.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
FACULTADES, ESCUELAS Y CARRERAS
- 12.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Lingüística Hispánica
- 13.- Licenciado en Psicología  
1.- Técnico en Psicología
- 14.- Licenciado en Filosofía  
2.- Licenciado en Filosofía
- 15.- Licenciado en Letras Clásicas  
3.- Licenciado en Letras Clásicas
- 16.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Lingüística Hispánica  
4.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Lingüística Hispánica
- 17.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Literatura Española  
5.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Literatura Española
- 18.- Licenciado en Lengua y Literatura Españolas,  
Literatura Iberoamericana  
6.- Licenciado en Lengua y Literatura Españolas,  
Literatura Iberoamericana
- 19.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Literatura Mexicana  
7.- Licenciado en Lengua y Literatura Española,  
Literatura Mexicana
- 20.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Letras Alemanas  
8.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Letras Alemanas
- 21.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Literatura Italiana  
9.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Literatura Italiana
- 22.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Letras Francesas  
10.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Letras Francesas

- 11.- Licenciado en Lengua y Literatura Modernas,  
Letras Inglesas
- 12.- Licenciado en Historia
- 13.- Licenciado en Psicologia
- 14.- Licenciado en Bibliotecologia
- 15.- Licenciado en Archivologia
- 16.- Licenciado en Pedagogia
- 17.- Licenciado en Geografia
- 18.- Licenciado en Estudios Latinoamericanos
- 19.- Licenciado en Estudios Orientales
- 20.- Licenciado en Arte Dramatico

FINALIDAD DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFIA Y LETRAS

Objetivo de Cada una:

Preparar maestros de enseñanza media y superior, debidamente capacitados en materias filosoficas.

Preparar investigadores en el campo de la Filosofia y colaborar a la difusion de la misma a un nivel academico.

LICENCIADO EN LETRAS CLASICAS

Formar especialistas dentro de la secuencia historica de los diferentes periodos que conducen a una interpretacion integral de la literatura clasica; ademas capacitar a los alumnos en cuanto a la creacion literaria y la imparticion de docencia.

Finalmente colaborar en la preparacion de los planes de estudio en los niveles de maestria y doctorado.

LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS

Formar especialistas dentro de la secuencia historica de los diferentes periodos, que conducen a una interpretacion integral de la lengua y de la literatura

española. Además capacitar a los alumnos en cuanto a la creación literaria y la impartición de docencia.

Finalmente colaborar en la preparación de los planes de estudio en los niveles de Maestría y Doctorado.

#### LICENCIADO EN LETRAS MODERNAS

Formar especialistas dentro de la secuencia histórica de los diferentes periodos que conducen a una interpretación integral de la literatura inglesa, francesa, italiana y alemana; además a capacitar a los alumnos en cuanto a la creación literaria y la impartición de docencia.

Finalmente colaborar en la preparación de los planes de Estudio en los niveles de Maestría y Doctorado.

#### LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO

Preparar profesionistas en especialidad de Arte Dramático, a través de la docencia, para proveer al país de especialistas en dicha materia con el fin de elevar la calidad de los actores, directores, escenógrafos, etc.

#### LICENCIADO EN HISTORIA

Formar profesores, investigadores y asesores de Historia Universal, en su rama general de America, de Mexico y del Arte, tanto a nivel de Licenciatura como de Maestria y Doctorado.

Asimismo se orienta hacia la especializacion en areas, periodos y aspectos determinados.

#### LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Formar tecnicos y expertos en la especialidad de Bibliotecologia con el fin de lograr la superacion cientifica de los sistemas bibliotecarios a nivel Nacional, Universitario, etc.

Sistemas que el pais necesita desarrollar para lograr el mejoramiento educativo, economico e industrial de las diversas capas sociales, como un factor decisivo en el progreso integral de la Nacion.

#### LICENCIADO EN ARCHIVOLOGIA

Formacion de profesionistas especializados en Archivologia con el fin de dirigir, administrar, organizar y encauzar archivos, disminuyendo el esfuerzo del trabajo exigido, la economia del tiempo y la reduccion

de costos. Colaborar con la division de Estudios Superiores en la formacion de los planes de estudio correspondientes a nivel de Maestria y Doctorado.

#### LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Contribuir a la formacion integral de la persona, formar un pedagogo general como profesionista y formar al especialista de la pedagogia, lo mismo para la docencia, que para la tecnica y la administracion de la educacion.

Ademas contribuir a la formacion pedagogica de los maestros de las diferentes especialidades media y superior. Finalmente colaborar con la Universidad en el estudio y resolucion de las consultas que el Estado y las diversas Instituciones le formulen.

#### LICENCIADO EN GEOGRAFIA

Preparar profesionistas especializados en enseñanza media y superior en Ciencias Geograficas, asi como especialistas que puedan desempeñar cargos y trabajos relacionados con la investigacion cientifica geografica. Las especializaciones ofrecidas dentro del Colegio de Geografia son: Especializacion en Geografia aplicada con opcion a Geografia Economica, Geomorfolo-



gia, Geografía Médica, y Conservación de Recursos Naturales y especialización en Cartografía.

#### LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Formar profesionistas, catedráticos e investigadores que el país requiere de manera interdisciplinaria para mantener y desarrollar las relaciones culturales económicas y políticas con los países latinoamericanos.

#### LICENCIADO EN ESTUDIOS ORIENTALES

Formar profesionistas, catedráticos e investigadores que el país requiere, de manera interdisciplinaria, para mantener y desarrollar las relaciones culturales, económicas y políticas con los países de Asia.

#### FECHA EN QUE SE ESTABLECIERON

#### ESTAS CARRERAS

<u>Carrera</u>	<u>Año</u>
Licenciado en Filosofía	1960
Licenciado en Letras Clásicas	1960
Licenciado en Letras Españolas	1960
Especialidad en Letras Españolas	1960
Especialidad en Lingüística Hispánica	1967

<u>Carrera</u>	<u>Año</u>
Especialidad en Letras Iberoamericanas	1967
Especialidad en Letras Mexicanas	1967
Licenciado en Letras Modernas	1960
Especialidad en Letras Francesas	1960
Especialidad en Letras Inglesas	1960
Especialidad en Letras Alemanas	1960
Especialidad en Letras Italianas	1960
Licenciado en Arte Dramatico	1960
Licenciado en Historia	1960
Licenciado en Psicologia	1960
Licenciado en Bibliotecologia	1960
Licenciado en Archivologia	1960
Licenciado en Pedagogia	1960
Licenciado en Geografia	1960
Licenciado en Estudios Latinoamericanos	1967
Licenciado en Estudios Orientales	1967

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA  
EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Centros donde se realizan las investigaciones:

Centro de Estudios Orientales  
Centro de Estudios Latinoamericanos  
Centro de Estudios Angloamericanos

Personal dedicado a la investigacion:

Profesores de tiempo completo  
Becarios de los Centros de Estudios Anglo-  
Americanos, Latinoamericanos y Orientales.

Objetivos buscados con la investigacion realizada o  
en programa:

En el programa de investigacion de los Centros  
mencionados, el objetivo fundamental es poner al al-  
cance informacion reciente sobre areas culturales que  
tienen gran importancia en el mundo actual y que en  
nuestro medio se encontraban olvidadas.

El area Latinoamericana y el area Asiatica se  
han empezado a abordar desde los angulos de las diver-  
sas disciplinas representadas en la Facultad.

En el area angloamericana ha predominado el estudio literario.

#### TIPOS DE INVESTIGACIONES REALIZADAS

##### Investigacion con fines didacticos:

En el Centro de Estudios Orientales se han llevado a cabo investigaciones sobre metodos para la enseñanza del japonés, chino, coreano y del indonesio.

Se encuentran en elaboracion una gramatica japonesa y un diccionario chino-español.

##### Investigaciones basicas (teoricas o metodologicas):

##### Centro de Estudios Angloamericanos:

En los seminarios de Literatura Inglesa se llevan a cabo estudios sobre Literatura Americana e Inglesa.

En el seminario de Historiografia Moderna se investiga la Historeografia Norteamericana sobre Mexico.

Se llevan a cabo investigaciones sobre las relaciones entre Mexico y Estados Unidos.

La Dra. Josefina Vasquez dirige investigaciones sobre Historiografias Norteamericana del siglo XX y

y realiza un estudio sobre la guerra entre Mexico y Estados Unidos.

Centro de Estudios Latinoamericanos:

Se han llevado a cabo investigaciones sobre diferentes temas relacionados con el area de la especialidad.

**Brasil:**

Antecedentes historicos; analisis de la formacion de las ligas campesinas; el nacionalismo en el Gobierno de Getulio Vargas.

La idea de la integracion latinoamericana. Las Cortes de Cadiz y su vinculacion con la independencia de hispanoamerica.

La filosofia de la violencia en la America Latina. Ideologia Latinoamericana sobre la Universidad.

Centro de Estudios Orientales:

Estudio lexicografico para el primer diccionario chino-español empleando computadoras electronicas.

Estudio comparativo del anarquismo en Japon y Mexico. Estudio de las relaciones entre Mexico y Japon hasta la firma del primer tratado (1868-1888).

Estudio de los innovadores en la educacion y su influencia sobre estructuras sociales en Mexico y Japon. (Justo Sierra y Virvi Armoni)

Estudio de las relaciones entre el mundo Hispanico y el Este y Sureste de Asia en los siglos XVI y XVII.

Investigaciones aplicadas:

El Centro de Estudios Orientales ha colaborado con el Instituto Mexicano del Petroleo y con la iniciativa privada, en la traduccion de trabajos de investigacion quimica, publicados en Japonés. Además entreno en el idioma japonés al personal de la Secretaria de Industria y Comercio destinado al Pabellon Mexicano en la Feria Mundial de Osaka.

Colegio de Geografia:

En los numerosos seminarios del Colegio de Geografia para Cuarto, Quinto y Doctorado, se realizan investigaciones sobre diversos aspectos geograficos del pais, los cuales son publicados en el Anuario de Geografia.

Para estos tipos de investigacion el Colegio de Geografia cuenta con el Observatorio Meteorologico,

Laboratorio de Suelo, Laboratorio de Cartografía, Laboratorio de Fotogrametría y Topografía, Laboratorio de Fotogeografía y Fotogeología, y se realizan prácticas de campo obligatorias para algunos cursos de la Carrera de Licenciado de Geografía y Doctorado en Geografía.

## ESTADÍSTICAS DE 1970

La Facultad de Filosofía y Letras tiene un total de 4,401 alumnos, de los cuales 1,606 son hombres (aproximadamente 36%) y 2,795 son mujeres (aproximadamente 64%). De primer ingreso son 1,324 alumnos, (aproximadamente el 30% del total de alumnos) y de reingreso 3,077 (aproximadamente 70%).

La Facultad cuenta también con 83 alumnos extranjeros, los cuales no se encuentran incluidos en las estadísticas anteriores, de los cuales 24 son hombres (31%) y 59 mujeres (69%).

La Carrera de Técnico en Psicología tiene un total de 62 alumnos (el 1% del total de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

En el año de 1970 no hubo inscripciones de primer ingreso, todos fueron de reingreso.

Solo dos extranjeros se encontraron en esta Carrera.

La Carrera de Licenciado en Filosofía tiene un total de 375 alumnos (el 8% del total de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).



Esta Facultad tiene 9 extranjeros , 4 de primer ingreso y 5 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Letras Clasicas tiene un total de 47 alumnos (el 1% del total de los alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

No hay extranjeros.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Españolas y Linguistica Hispanica tiene un total de 49 alumnos (el 1% del total de los alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

Se encuentran inscritos dos extranjeros.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Españolas: Literatura Española, tiene un total de 441 alumnos (10% del total de los alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

Se encuentran inscritos 8 extranjeras, 1 de primer ingreso y 7 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Españoles: Literatura Iberoamericana tiene un total de 83 alumnos (2% del total de alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras. Solo tiene un alumno extranjero de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literaturas españolas: Literatura Mexicana, tiene un total de 37 alumnos (.86% del total de alumnos de la Facultad de - Filosofía y Letras). Solo tiene un extranjero de primer ingreso.

La carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Moderna: Letras alemanas, cuenta con un total de 11 alumnos (.24% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. No tiene alumnos extranjeros.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Modernas: Literatura Italiana, cuenta con un total de 24 alumnos (.48% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene 3 alumnos extranjeros, 1 de primer ingreso y 2 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Modernas: Letras Francesas, tiene un total de 69 alumnos (1% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene 3 alumnos extranjeros de primer ingreso.

La Carrera de Licenciado en Lengua y Literatura Modernas: Letras Inglesas, tiene un total de 283 alum

nos (6% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene 6 alumnos extranjeros, 2 de primer ingreso y 4 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Historia tiene un total de 724 alumnos (16% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene 9 alumnos extranjeros, 3 de primer ingreso y 6 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Psicología tiene un total de 1,705 alumnos (el 38% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene 33 alumnos extranjeros, 14 de primer ingreso y 19 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Bibliotecología tiene un total de 67 alumnos (el 1% del total de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene un alumno extranjero de primer ingreso.

La Carrera de Licenciado en Archivología tiene un total de 22 alumnos (.50% del total de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras).

Tiene un alumno extranjero de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Pedagogia tiene un total de 182 alumnos (el 4% del total de alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

Tiene 2 alumnos extranjeros; 1 de primer ingreso y 1 de reingreso.

La Carrera de Licenciado en Geografia tiene un total de 154 alumnos (3% del total de alumnos en la Facultad de Filosofia y Letras).

Tiene un alumno extranjero de primer ingreso.

La Carrera de Licenciado en Estudios Latinoamericanos tiene un total de 15 alumnos (.3% del total de alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

Tiene un alumno extranjero de reingreso.

Licenciado en Estudios Orientales tiene 5 alumnos (.1% del total de alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

No tiene alumnos extranjeros.

La Carrera de Licenciado en Arte Dramatico tiene 46 alumnos (1% del total de alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras).

No tiene alumnos extranjeros.

## ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO

Se trato de incluir en esta seccion del informe los datos sobre el estudio socioeconomico que se lleva a cabo en los alumnos al ingresar a la Facultad de Filosofia y Letras.

Estos datos no fueron incluidos en este informe, ya que no me los pudieron proporcionar en la Rectoria.

INFORME SOBRE EL PRIMER SEMESTRE DEL SERVICIO SOCIAL,  
LLEVADO A CABO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA  
U.N.A.M. EN EL AÑO DE 1971.

Finalidad:

La Direccion General de Servicios Medicos de la Universidad Nacional Autonoma de Mexico, tiene la responsabilidad de promover y conservar la salud del Estudiante, con el objeto de que pueda desarrollar al maximo sus capacidades intelectuales y fisicas.

Organizacion:

La organizacion funcional se encuentra establecida en los diversos servicios especializados que a continuacion se ennumeran:

Servicios Medicos

Servicios Auxiliares de Diagnostico y Tratamiento

Servicios Para-medicos

Servicios Administrativos

Servicios Generales

Los Servicios Medicos se dividen en Departamentos:

Medicina Preventiva

Sanearniento Ambiental

Biotipologia

Medicina Deportiva

Consulta Externa, Dental, General y Especializada

Dentro de los Servicios Auxiliares de Diagnostico y Tratamiento se encuentran los Departamentos de:

Radiologia

Laboratorio de Analisis Clinicos

Electrocardiografia

Fisiatria

En los Servicios Paramedicos los Departamentos de:

Enfermeria

Biostatistica

Archivo Clinico

Fotografia

Dibujo Clinico

Bibliohemeroteca

Dentro de los Servicios Administrativos, la Seleccion Personal, Pedidos, Relaciones Publicas, Recepcion y Distribucion, Almacenes e Inventarios, Correspondencia, Archivo General y Transcripcion de Recetas.

En los Servicios Generales quedan incluidas las  
Secciones de: Transporte, Conservacion y Mantenimiento.

Instituciones que colaboran con el Centro Medico  
Universitario:

Instituto Nacional de Cardiologia

Instituto Nacional de la Nutricion

Instituto Nacional de Neurologia

Instituto Nacional de Neumologia

Instituto Nacional de Audiologia

Hospital de la Luz

Hospital Juarez

Centro Antivenereo

Centro Neumonologico Universitario

Centro Dermatologico Pascua

Centro de Recuperacion Francisco P. Miranda



## RESULTADOS

Llevo a cabo exámenes a alumnos de primer ingreso de la Facultad de Medicina (2 grupos; La Facultad de Química; y en la Escuela de Ciencias y Humanidades de la U.N.A.M. de Naucalpan.

Se examinaron un total de 101 pacientes de la Facultad de Medicina, 35 pacientes de la Facultad de Química y 114 pacientes de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la U.N.A.M. de Naucalpan.

Se examinaron un total de 250 pacientes. De estos 250 pacientes, 226 resultaron aptos y 74 quedaron pendientes.

Los pacientes aptos fueron clasificados de acuerdo con la capacidad física o deportiva.

Apto 1: Capacitado para cualquier deporte

Apto 2: Capacitado para deportes que no requieren demasiado esfuerzo físico.

Apto 3: Solo pueden practicar juegos de salón.

De los 226 pacientes aptos:

224 pacientes resultaron aptos I y

2 pacientes resultaron aptos III.

(Un paciente con osteogenesis imperfecta y un paciente con amputacion de miembro inferior derecho por traumatismo).

Pendientes:

De los 24 pacientes que quedaron pendientes de especialidades, 4 pacientes quedaron pendientes de 2 especialidades y 20 de una especialidad.

Con los 4 pacientes que quedaron pendientes de 2 especialidades, se elevan los pendientes a un total de 28.

La distribucion en que quedaron pendientes los pacientes segun las diferentes especialidades es la siguiente:

<u>Especialidad</u>	<u>No. de Pacientes</u>
Gastroenterologia	7
Oftalmologia	10
Otorrinolaringologia	2
Cardiologia	5
Urologia	2
Ginecologia	1
Traumatologia	1
Total:	<hr/> 28

## ENCUESTA PERSONAL

Bajo un aspecto completamente personal, lleve a cabo una encuesta en 151 alumnos, haciendoles preguntas sobre temas de mucha importancia, y los cuales me preocupan en lo personal, con respecto a la juventud.

Las preguntas fueron: Si habian tenido experiencia con drogas, si habian tenido relaciones sexuales, a las mujeres se les pregunto su opinion personal sobre la mujer que tiene relacion premarital y a los hombres si se masturbaban.

De 56 mujeres que se les pregunto que si habian tenido relaciones sexuales: 1 contesto que si; sobre drogas, 1 acepto haber fumado marihuana y sobre comentarios de relaciones premaritales, unas comentaban que estaba mal, otras que no importaba y otras que eso dependia de cada persona.

De los 97 alumnos de sexo masculino, 54 no habian tenido relaciones sexuales, 42 si y 57 de ellos se masturbaban.

Solo un muchacho habia fumado marihuana.

## SEXO

De 250 pacientes examinados, 70 eran del sexo femenino y 180 del sexo masculino.

En la Facultad de Medicina se encontraron 36 alumnos del sexo femenino y 65 del sexo masculino.

En la Facultad de Química fueron 16 alumnos del sexo femenino y 19 del sexo masculino.

En la Escuela de Ciencias y Humanidades fueron 16 alumnos del sexo femenino y 98 del sexo masculino.

Del total de 250 alumnos examinados, se encontró que 88 de ellos tenían teléfono en su casa.

En la Facultad de Química se encontró el 100% con teléfono; en la Facultad de Medicina aproximadamente el 40%; y en la Escuela de Ciencias y Humanidades el 10% tenían teléfono.

EDAD

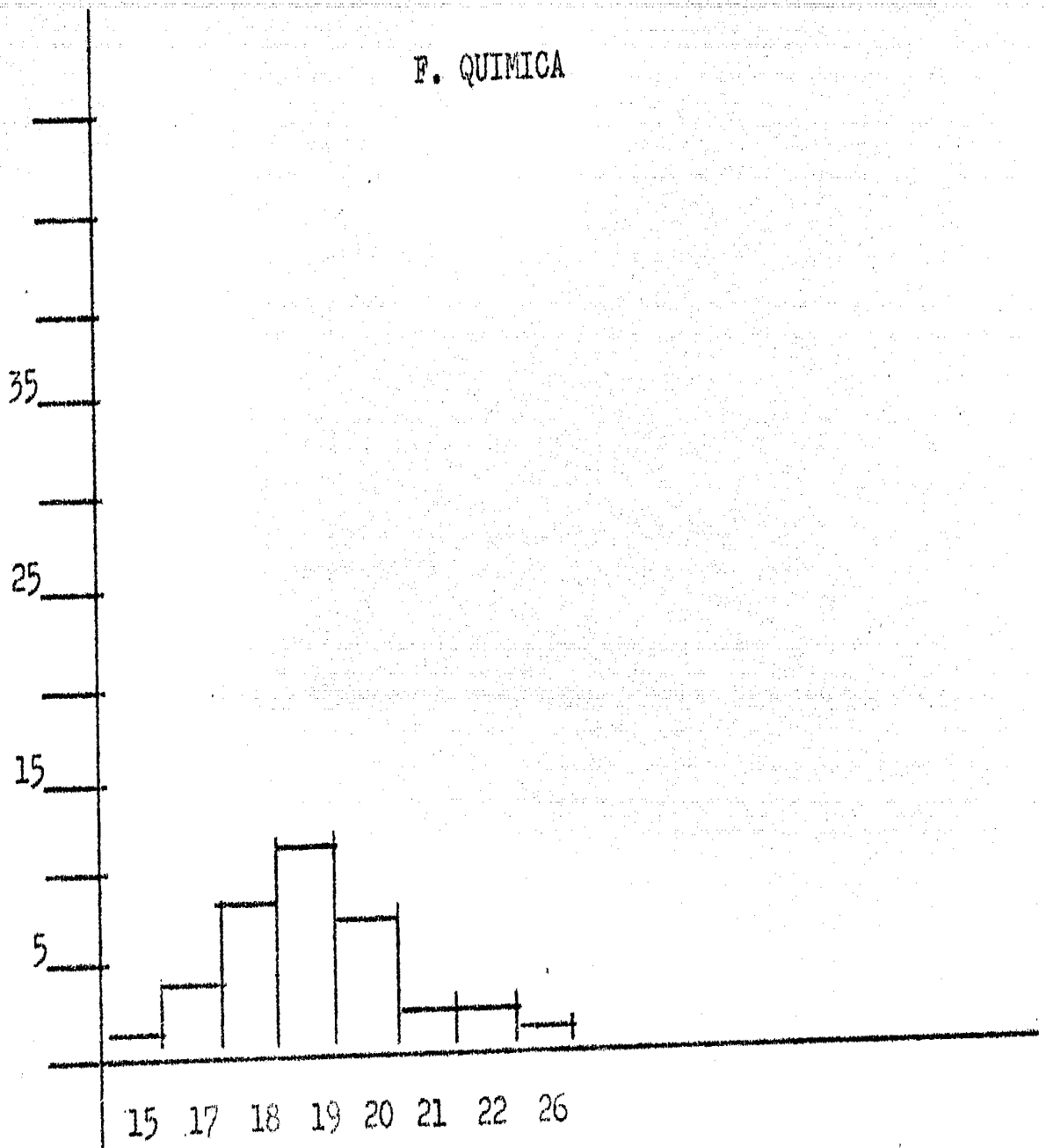
El estudio de edades se va a hacer de acuerdo con las diferentes Facultades y Escuelas.

<u>Años</u>	<u>Medicina</u>	<u>Química</u>	<u>Ciencias y Humanidades</u>
14	0	0	1
15	0	1	20
16	2	0	29
17	7	3	35
18	22	8	19
19	29	11	5
20	19	7	3
21	10	2	0
22	5	2	0
23	4	0	1
24	1	0	0
25	0	0	1
26	0	1	0
28	1	0	0
37	1	0	0
TOTAL:	101	35	114

E D A D

F. QUIMICA

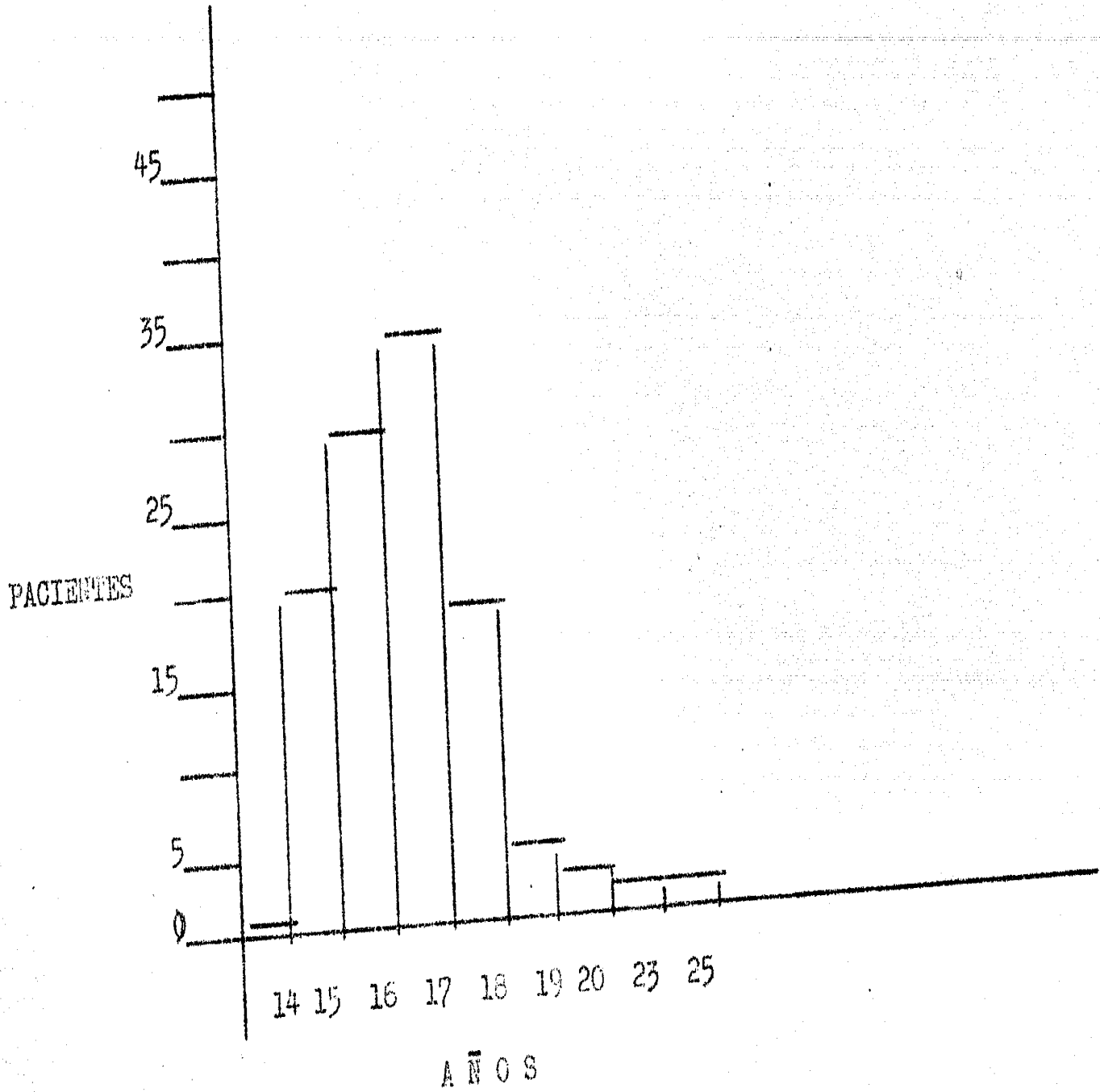
PACIENTES



AÑOS

E D A D

CIENCIAS Y HUMANIDADES



## OCUPACION

La gran mayoría de los alumnos estudian y la minoría trabajan.

A continuación se incluyen los trabajos que desempeñaban los alumnos:

### Medicina:

1 Radiotelegrafista

1 Empleado

99 Estudian

### Química:

1 ayudante de Contador

34 Estudian

### Ciencias y Humanidades:

1 Ruletero

2 Empleadas

1 Secretaria

1 Obrero

1 Comerciante

108 Estudian.



## ESTADO CIVIL

En la Facultad de Medicina se encontraron 3 casados y 98 solteros.

En la Facultad de Química 1 casado y 34 solteros.

Y en la Escuela de Ciencias y Humanidades todos fueron solteros.

## NACIONALIDAD

De los 250 alumnos se encontro un solo extranjero (de El Salvador); 249 son mexicanos.

## RELIGION

<u>Religion</u>	<u>Medicina</u>	<u>Quimica</u>	<u>Ciencias y Humanidades</u>	<u>Total</u>
Mazon	1	0	0	1
Israelita	3	0	0	3
Evangelista 7o. dia	1	0	0	1
Evangelista	0	0	1	1
Protestante	0	0	1	1
Ninguna	15	1	10	26
Catolicos	81	34	102	217

DEPORTE

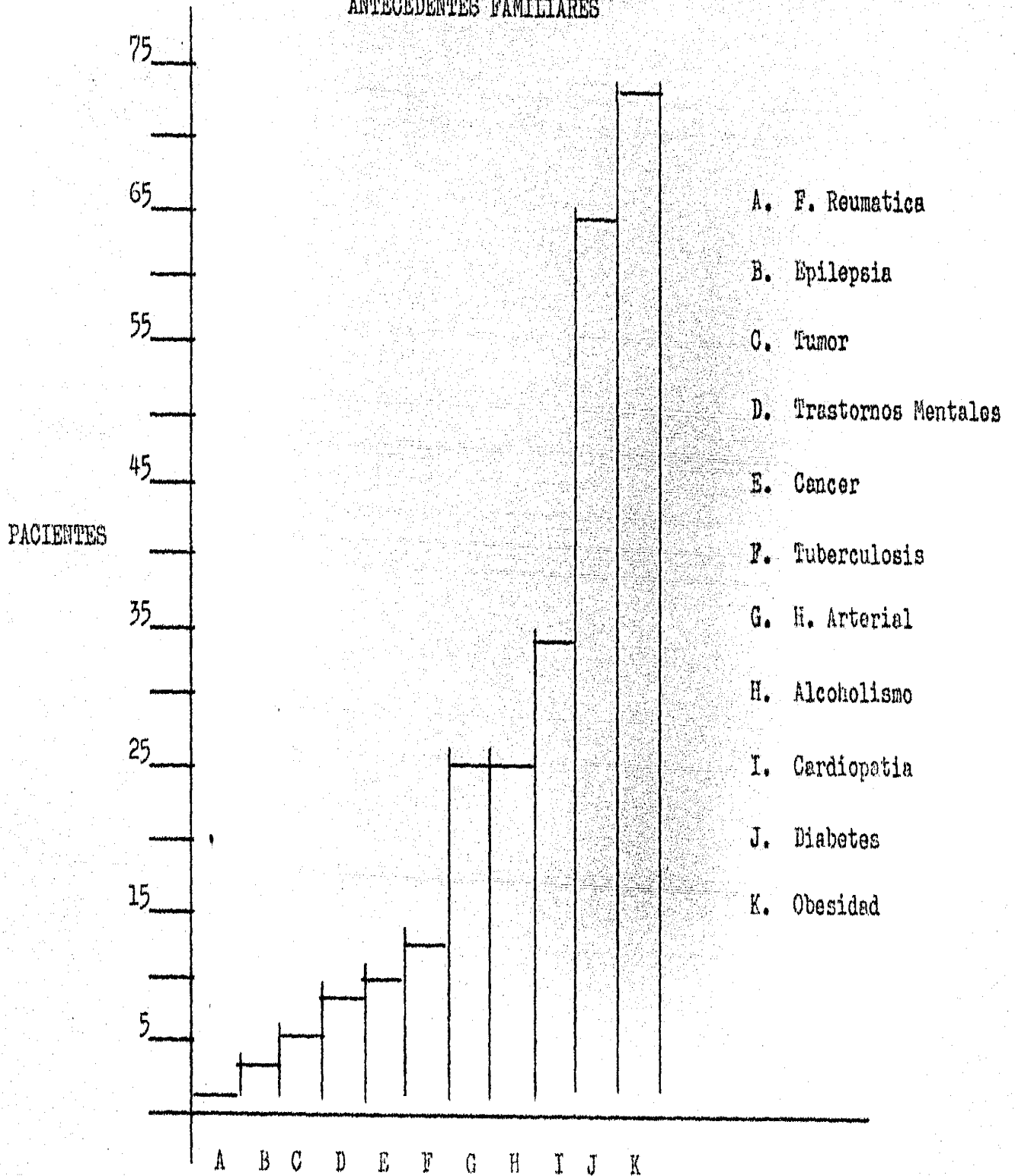
<u>Deporte</u>	<u>Medicina</u>	<u>Química</u>	<u>Ciencias y Humanidades</u>	<u>Total</u>
Foot-Ball	31	9	53	93
Volley-Ball	14	5	15	34
Ninguno	13	8	13	34
Natacion	18	4	13	35
Basket-Ball	12	4	14	30
Atletismo	4	2	2	8
Gimnasia	1	2	1	4
Base-Ball	2	0	0	2
Esgrima	2	0	0	2
Karate	1	0	0	1
Judo	1	0	0	1
Soft-Ball	1	0	0	1
Pesas	1	0	0	1
Ballet	0	1	0	1
Ciclismo	0	0	1	1
Automovilismo	0	0	1	1
Fronton	0	0	1	1

## ANTECEDENTES FAMILIARES

Se recopilaron los datos de antecedentes familiares de los 250 pacientes examinados y se encontro lo siguiente:

<u>% Aproximado</u>	<u>No. de Pacientes</u>	<u>Enfermedad</u>
4%	10	Cancer
3%	8	Tumor
26%	65	Diabetes
29%	73	Obesidad
0%	0	Sifilis
1%	3	Epilepsia
4%	12	Tuberculosis
0.5%	1	Fiebre Reumatica
14%	34	Cardiopatía
10%	25	Hipertension Arterial
2%	5	Trastornos Mentales
10%	25	Alcoholismo

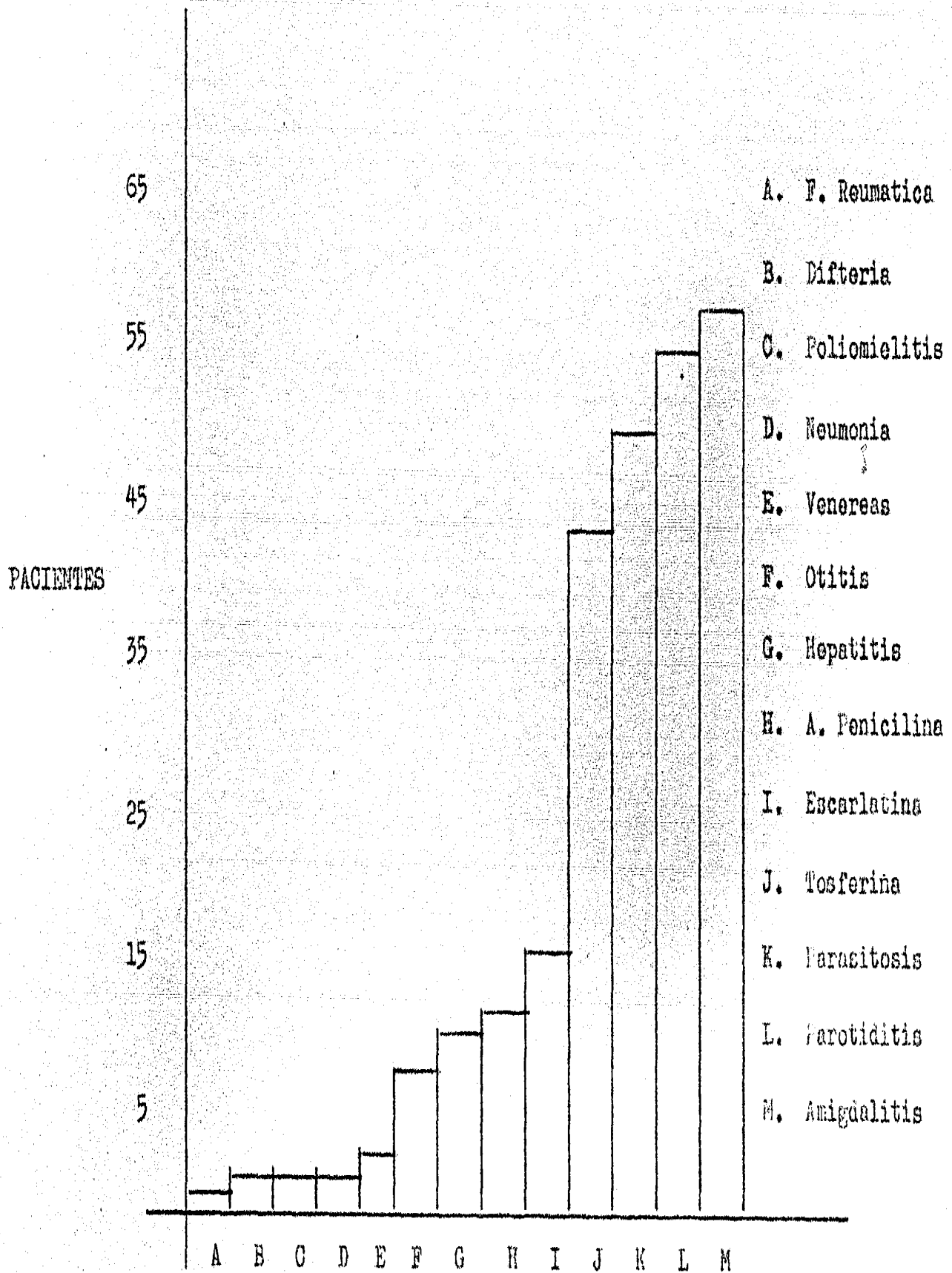
# ANTECEDENTES FAMILIARES



ANTECEDENTES PERSONALES PATOLOGICOS

<u>% Aproximado</u>	<u># de Pacientes</u>	<u>Enfermedad</u>
7%	17	Escarlatina
17%	44	Tosferina
22%	55	Parotiditis
.5%	2	Difteria
.8%	2	Polio
23%	58	Amigdalitis
4%	11	Hepatitis
.4%	9	Otitis
.0%	0	Tuberculosis
0.4%	1	Fiebre Reumatica
.6%	2	Neumonia
0%	0	Paludismo
0%	0	Crisis Convulsivas
2%	4	Venericas
20%	51	Parasitosis
5%	12	Alergia a la Penicilina

# ANTECEDENTES PERSONALES PATOLOGICOS



## INTERVENCIONES QUIRURGICAS

<u>Operacion</u>	<u>No. de Pacientes</u>
Amigdalectomia	39
Apendicectomia	9
Circuncision	7
Correccion Pie Bot	1
Hernia Inguinal	3
Amputacion Miembro Inferior Derecho	1
Correccion Tabique	1
Cido	1
Reseccion Nevo	1
Reseccion Ulcera Gastrica	1
Polio	2
Estrabismo	1

## INMUNIZACIONES

<u>Vacunas</u>	<u>No. de Pacientes</u>
Antivariolosas	173
D.F.T.	103
Antipolio	133
B.C.G.	136

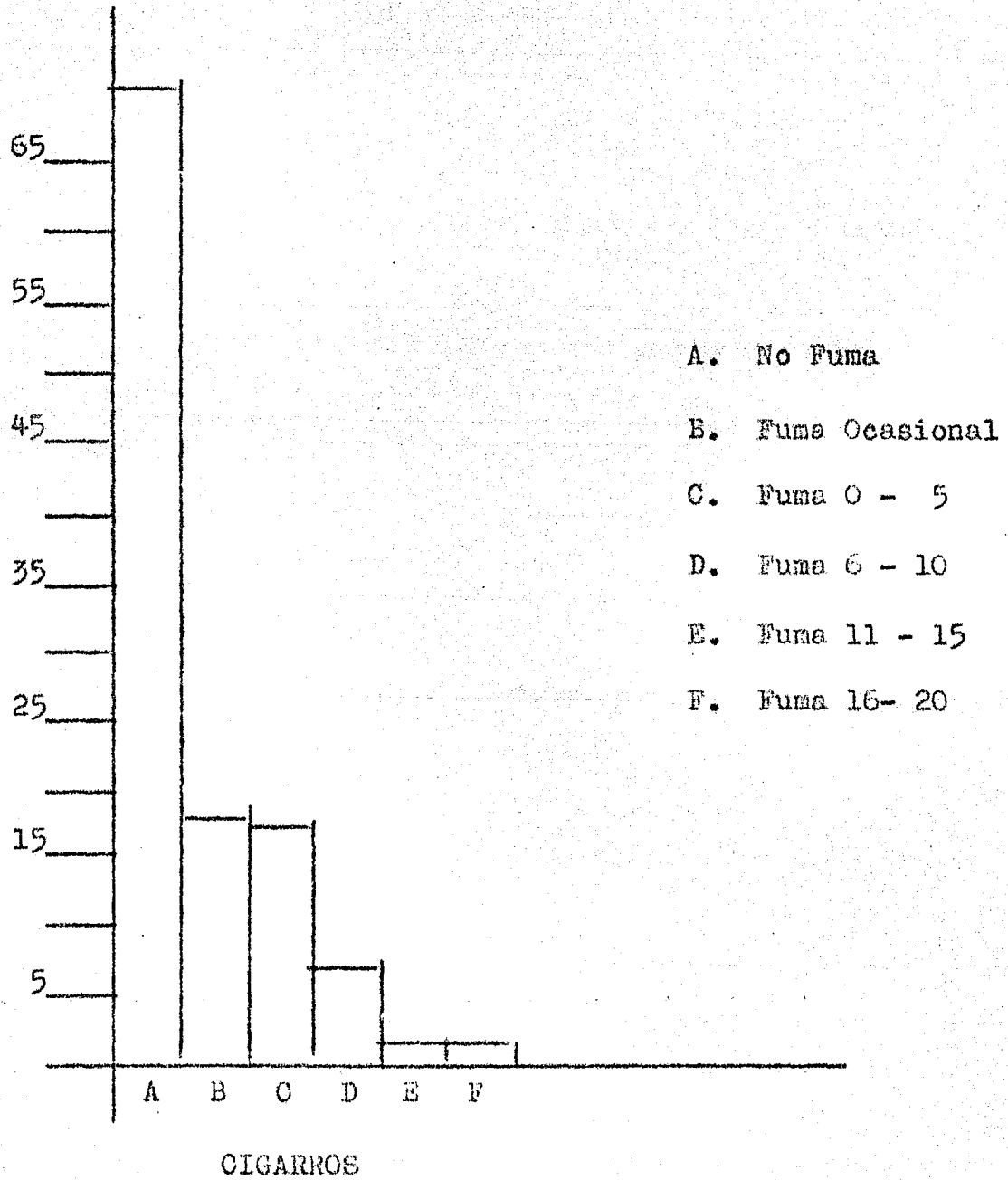
## TABAQUISMO

	<u>Medicina</u>	<u>Quimica</u>	<u>Ciencias y Humanidades</u>	<u>% Aprox.</u>
No Fuma	78	15	70	65%
Ocasionalmente	2	10	18	12%
0-5 cigarros	17	3	17	14%
6-10 cigarros	3	5	7	6%
11-15 Cigarros	0	0	1	.4%
16-20 cigarros	1	2	1	.4%



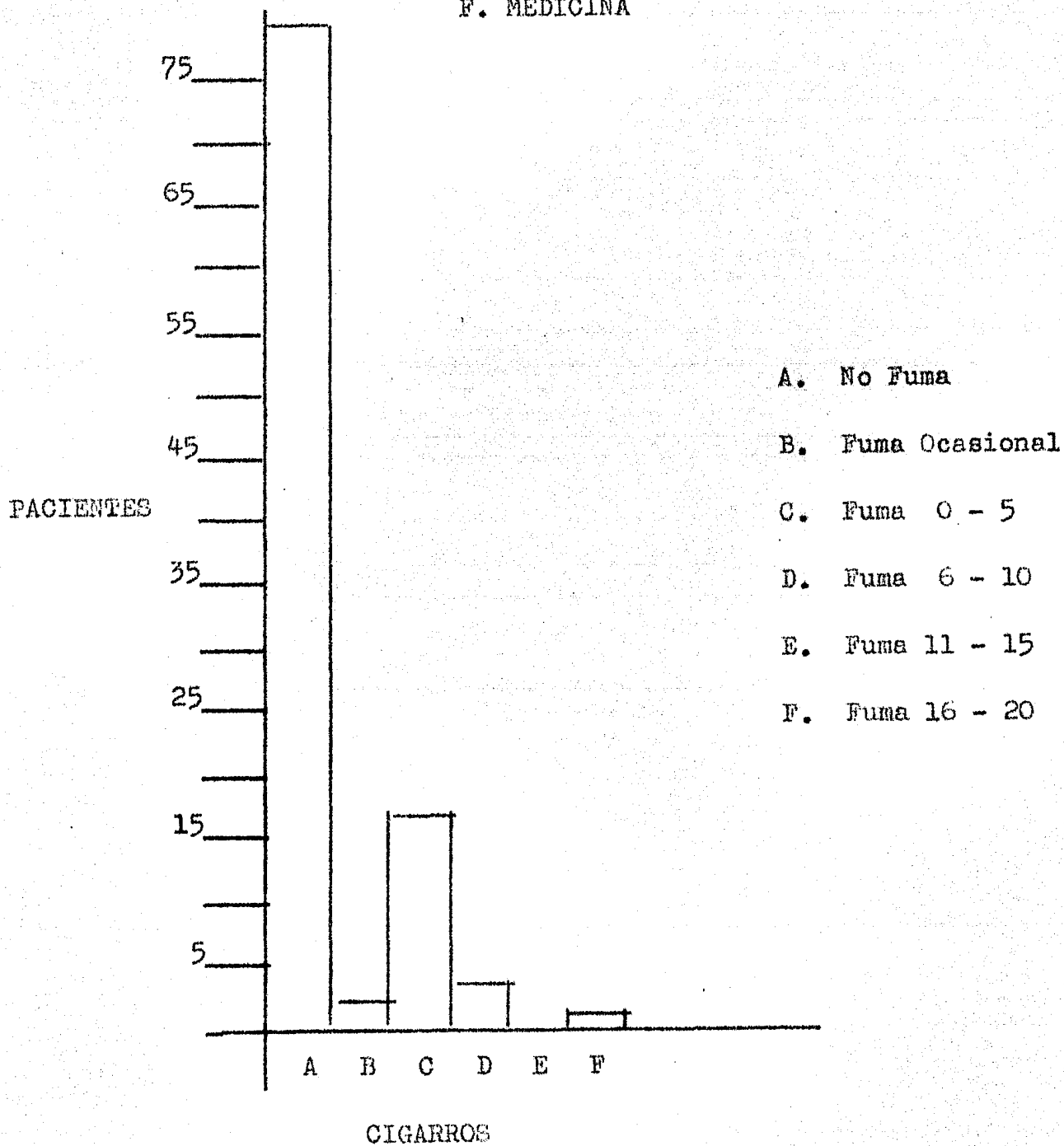
# TABAQUISMO

## CIENCIAS Y HUMANIDADES



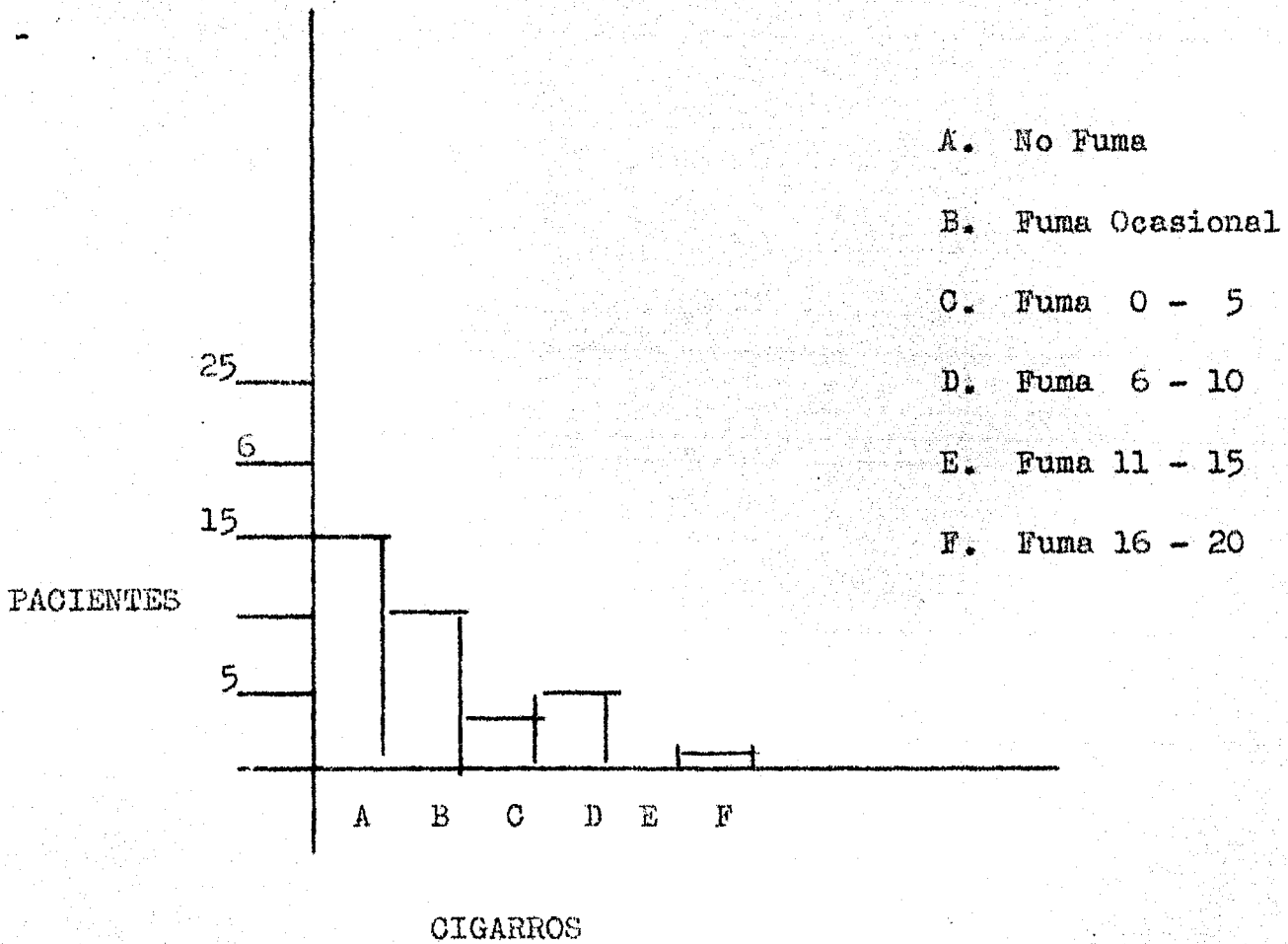
TABAQUISMO

F. MEDICINA



# TABAQUISMO

## F. QUIMICA



## INTERROGATORIO POR APARATOS Y SISTEMAS

Dentro del interrogatorio por Aparatos y Sistemas sobresalieron los datos de: Meteorismo en 15 pacientes; Constipacion en 9 pacientes; Diarrea en 11 pacientes.

En interrogatorio de genital femenino se encontraron 15 pacientes con dismenorrea no incapacitante y 1 paciente con dismenorrea incapacitante.

Se encontro un caso de anosmia por traumatismo en la nariz; acne en 7 pacientes y alergias que iban desde el chocolate hasta las sardinas en lata.

En la Facultad de Medicina se encontraron la mayoria de casos de perdida de peso, siendo un total de 16; no dando al interrogatorio aparentemente causas por horarios en que no se hacian los alimentos a horas adecuadas, el estudio, etc.

### Exploracion Fisica:

En la exploracion fisica, el dato que mas sobresale son las caries penetrantes, las cuales fueron encontradas en 32 de los pacientes revisados; aproximadamente el 13% de la poblacion. En frecuencia le sigue

la disminucion de la agudeza visual, la cual se encontro en 26 pacientes, aproximadamente el 10% de la poblacion revisada.

Se encontro hipertrofia amigdalina en 8 casos, aproximadamente el 0.03% de los casos.

En corazon se encontraron 6 casos de soplo. Uno de los casos fue enviado al Servicio Medico de la Escuela de Ciencias y Humanidades y los cinco restantes fueron enviados a consulta con el Cardiólogo del Centro Médico Universitario.

Los hallazgos fueron: 2 casos con soplo pleurifocal; 2 casos con soplo holosistolico en foco tricuspideo; 1 caso con desdoblamiento de 2o. ruido en foco mitral; 1 caso con soplo proto-meso-sistolico en foco pulmonar.

PENDIENTES

De los 24 pacientes que quedaron pendientes, lo-  
gre por medio de revision de expedientes en el Centro  
Medico Universitario, dar de alta a tres de los 24.

1.- L.M.S.J., quedo pendiente de Cinecologo, fue tra-  
tado por este y dada de alta.

2.- V.A.M.C., se le encontro un soplo plurifocal.

Fue visto por el Cardiologo y considero que el paciente  
estaba sano.

3.- M.V.A., se le encontro disminucion de la agudeza  
visual y trajo comprobante de que dicho examen fue lle-  
vado a cabo.

No se me pudieron administrar siete de los expe-  
dientes que solicite, porque todavia no se encontraban  
archivados.

Los ultimos exámenes que lleve a cabo en Ciencias  
y Humanidades no pudieron ser resueltos a tiempo para  
poderlos incluir en este informe.

Se trato por los mejores medios de hacer contacto  
con los pacientes que quedaron pendientes. Se les avi-  
so por medio de sus jefes de grupo, personalmente asisti-  
a recordarles poner en orden sus expedientes. Se les

amenazo con bajarles la calificacion. Se conto con la ayuda del Departamento de Medicina Preventiva, para tratar de presentar este trabajo en forma de que los pendientes se hubieran resuelto en forma satisfactoria.

Una de las grandes tareas de estos exámenes fue el inculcar en los muchachos la importancia de estos.

Dos de los pacientes con los cuales no conte con la asistencia del Departamento de Medicina para resolverles el problema. Estos pacientes no los incluí entre los pendientes medicos. A continuacion se exponen los casos.

1.- B.G.D. Facultad de Medicina, 1er Ciclo, turno matutino. Masculino, 19 años, soltero.

Problema: Escasos recursos economicos.

Proveniente de Guanajuato, de una familia de 8 hermanos, cuyo ingreso es de \$800.00 mensuales.

Los egresos de la familia eran: \$150.00 de renta, sin tener incluidos electricidad y gas. Su padre no trabaja por haber perdido la vista, la madre tiene tuberculosis, y uno de los hermanos es el que mantiene a la familia.

El paciente vive en la Villa, en malas condiciones de higiene.

Se le solicito por medio del Sr. Lic. Javier Emilio Hamue una Beca.

2.- P.B.R.C. Ciencias Químicas, 1er Ciclo, turno mixto, Masculino, 20 años, soltero. Tiene 5 hermanos. Ayuda familiar \$450.00, alimentos \$200.00.

El problema del paciente es que vive en Amecameca y que se transporta diariamente hasta el Distrito Federal.

Los gastos del transporte, le permitían fácilmente lograr una pensión o renta en el D.F. No había hecho esto porque le negaban la renta de un departamento por no tener recomendación.

Se le consiguió una recomendación facilitándole en esta forma lograr un alojamiento en el D.F., sin tener que transportarse diariamente a Amecameca.



## COMENTARIOS SOBRE EL INFORME

1.- Los pacientes que quedaron pendientes de Gastroenterología eran pacientes en que por medios clínicos se sospecho una parasitosis, solicitandoseles una serie de 3 coproparasitoscópicos.

2.- La encuesta personal que lleve a cabo sobre relaciones sexuales, masturbación y drogas, la suspendí, no habiendo llegado a cubrir por medio de preguntas a todos los alumnos que vi.

Se suspendió, porque considere que no estaba logrando conseguir datos auténticos y que esta encuesta no tendría gran valor.

La incluí en este informe porque fue llevada a cabo por un interés personal, pero su valor es nulo.

3.- En relación al sexo, estas cifras no corresponden a la realidad con respecto a la relación entre hombres y mujeres, ya que en la Escuela de Ciencias y Humanidades, las pacientes del sexo femenino preferían ser examinadas por una doctora.

4.- La mayoría de los pacientes de la Universidad (aproximadamente 29%) tenían 19 años.

La mayoría de los pacientes de la Escuela de Ciencias y Humanidades tenían 17 años.

5.- De los 250 pacientes examinados, solo 9 trabajaban.

6.- Un 37% de los examinados practican el foot-ball y un 13% no llevan a cabo ninguna actividad deportiva.

7.- Otra cifra que es muy interesante desde el punto de vista medico, es que el 65% de los pacientes examinados no fuman.

BIBLIOTECA CENTRAL  
U. N. A. M.